

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4 28006 – Madrid

Madrid, 28 de agosto de 2014

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. ("Quabit" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica la inscripción el pasado 27 de agosto de 2014 en el Registro Mercantil de la escritura que eleva a público los acuerdos del Consejo de Administración de fechas 23 de junio y 9 de julio de 2014, en virtud de los cuales se aumenta el capital social por importe nominal de 106.078,40 euros y 14.520,83 euros, mediante la emisión de 10.607.840 y 1.452.083 acciones ordinarias de la Sociedad, respectivamente, de 0,01 Euros de Valor Nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

El citado aumento de capital social se ha acordado al amparo de las facultades delegadas por las Juntas Generales Ordinarias de accionistas de QUABIT celebradas en fechas 26 de junio de 2013 y 26 de junio de 2014, bajo los puntos sexto y séptimo de su orden del día, respectivamente, habiendo sido suscrito en su totalidad por la sociedad GEM CAPITAL SAS.

Como consecuencia de los citados aumentos, el capital social pasó a ser de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (14.441.283,52 €), dividido en MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS (1.444.128.352) acciones de UN CÉNTIMO DE EURO (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas, que constituyen una sola serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

Finalmente, la Sociedad comunica que está completando los trámites precisos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ante las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, a fin de obtener la admisión a negociación de las nuevas acciones ordinarias emitidas como consecuencia de los citados aumentos de capital.

En este sentido, está previsto que la inclusión de las mismas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (S.I.B.E. o Mercado Continuo), dé comienzo en los próximos días.

Asimismo, la Sociedad informa sobre la publicación de sus resultados económicos correspondientes al primer semestre del ejercicio 2014.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración Miguel Ángel Melero Bowen